



## Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, por la presente vengo a convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Plaza Sancho García 1, 2ª planta), el próximo **27 de noviembre de 2025 a las 13.00 horas**, con el siguiente Orden del Día

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 10 de octubre de 2025; PLENO/2025/07
- 2.- Aprobación para la concertación de una operación de crédito a largo plazo; expte 733/2025
- 3.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2025/TRANS/002; expte 745/2025

De la presente convocatoria, junto con el acta de la sesión de 10 de octubre de 2025, se dará debida notificación a los Sres Concejales, procediéndose a su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Todos los expedientes contenidos en el Orden del Día arriba indicado se encuentran asignados a través del aplicativo GESTIONA a todos los Concejales convocados para que puedan acceder a su contenido (<https://burgos.gestiona.espublico.com>) En caso de duda o dificultad para ejecutar dicho acceso, deberán dirigirse a la Secretaría municipal.

Asimismo, se aprovecha la presente para requerir a aquellos Concejales que deseen ser notificados electrónicamente en próximas ocasiones, lo soliciten expresamente por escrito facilitando una dirección de correo electrónico en la que recibirán aviso de notificación en sede electrónica y para cuyo acceso deberán estar en posesión de un sistema válido de identificación electrónica

Lo firma el Sr. Alcalde, D. Jean Paul Sánchez Ruiz, en fecha de firma electrónica. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

